

El Banco contribuye al buen funcionamiento de los sistemas de pago mediante la prestación de diversos servicios a las entidades financieras, con los cuales se promueve una liquidación segura, eficiente y oportuna de las operaciones. Estos servicios comprenden: i) el acceso a sistemas de pago ii) sistemas de negociación, compensación y custodia de títulos valores y iii) depositario del dinero de intermediarios financieros, en cumplimiento del requisito de [reserva bancaria](#). Adicionalmente, provee liquidez intradía a las entidades financieras para soportar las necesidades de los sistemas de pago y regula el normal funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía, en particular los sistemas de pago de alto valor.